

Afinia mantiene el costo cobrado al usuario por debajo de la media nacional

Cartagena de Indias, mayo 24 de 2022 | De acuerdo con el informe publicado recientemente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) sobre las tarifas de energía de 28 Operadores de Red (OR) del país, Afinia reitera una vez más que su tarifa se mantiene como una de las más bajas a nivel nacional.

En el informe publicado en su página web, la Superintendencia revela que el Costo Unitario de Prestación del servicio (CU) promedio aplicado a nivel nacional en abril de 2022 fue de 708,25 \$/kWh, sin embargo, para el caso de Afinia el Costo Unitario aplicado fue de 699,14 \$/kWh, ubicándose por debajo de la media nacional.

En cuanto a la aplicación de la opción tarifaria dispuesta por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) los Operadores de Red del país aplicaron en promedio un Costo Unitario (CU) de un 8% menos respecto al valor máximo permitido. Afinia por su parte, en reconocimiento del esfuerzo de sus usuarios para realizar el pago de sus facturas, para abril de 2022 aplicó una opción tarifaria que representa un 22% menos del valor máximo permitido, es decir que dejó de trasladar a sus usuarios 198,98 \$/kWh, siendo uno de los Operadores que presenta la tarifa más baja, y en consecuencia con mayores beneficios para los usuarios.

Con la opción tarifaria adoptada por Afinia, la empresa evita realizar alzas abruptas que afecten a sus usuarios reconociendo los esfuerzos que realizan para pagar de manera oportuna su factura de energía, teniendo en cuenta la coyuntura económica que atraviesa el país.

Esta opción a la que se acogió la compañía surge luego que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, aprobó el plan de inversiones de Afinia hasta 2025, así como su plan de reducción de pérdidas que incluye un reconocimiento por las pérdidas que se registran en el sistema.

La empresa continúa ejecutando un robusto plan de inversiones, con recursos de 1,064 billones de pesos, que permitirá brindar a los usuarios de Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y 11 municipios del sur del Magdalena el servicio que merecen.

Es importante precisar que durante lo corrido del año 2022 los incrementos mensuales de la tarifa se han mantenido en promedio en el 3,66% y que el detalle del valor del kilovatio/hora cada mes puede ser consultado por los usuarios en la página web www.afinia.com.co.

Información para periodistas

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales | Afinia
Gerente Margarita Rosa López | margarita.rosa.lopez@afinia.com.co